



Resolución de 5 de julio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de participantes admitidos y excluidos en el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento y en la Organización Nacional de Trasplantes, convocado por Resolución de 23 de mayo de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 30 de mayo)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento y en la Organización Nacional de Trasplantes, convocado por Resolución de 23 de mayo de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 30 de mayo), y en cumplimiento de lo establecido en la base octava.2 de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del citado concurso de méritos. Tanto la lista de admitidos, como la de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se expondrán en la página web de este Departamento <https://www.msbs.gob.es/profesionales/oposicionesConcursos/concursos/concurso.htm>

Segundo.- Tanto los candidatos excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página Web de este Departamento, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante correo electrónico dirigido a la dirección: «webconcursos@msbs.es». Deberán consignar en el asunto del mensaje *“Alegaciones a los listados Provisionales de Admitidos y Excluidos, concurso Res. 23-05-2019”*.

En todo caso, y con el fin de evitar errores, los interesados deberán comprobar no sólo la relación de excluidos, sino también la relación de admitidos al concurso.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del presente concurso.

Madrid, 5 de julio de 2019
EL SUBSECRETARIO,
Carlos Hernández Claverie